



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2010

RES. H. N° 082-10

EXPT. N° 4.251/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 381-08, por la cual se designa Alumno Auxiliar Adscripto a estudiante de la Facultad de Humanidades en la cátedra de Idioma Moderno Portugués, periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño del Alumno Auxiliar Adscripto;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

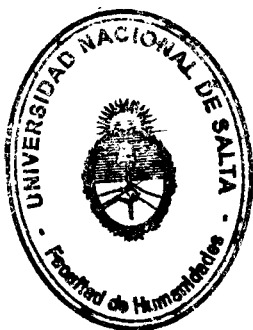
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumno Auxiliar Adscripto en la cátedra, durante el periodo lectivo 2008 y con el concepto que a continuación se detalla:

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
CATTANEO, ARIEL MARIO ALBERTO	IDIOMA MODERNO PORTUGUES	707.831	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al estudiante interesado y remitir copia a la Docente responsable Geruza Queiróz, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

009-10



MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Rep. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.